

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA

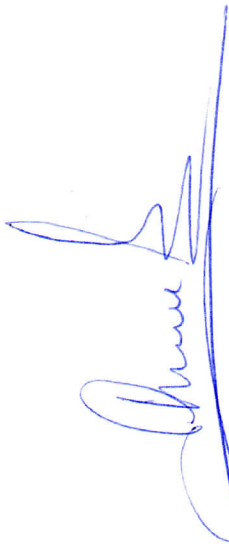
Identificación del problema a partir de la competencia del Gad	PDyOT: objetivo del plan de desarrollo según sistema	Competencias del Gad	Plan de Gobierno	Resultados establecidos/PAPP	Preguntas planteadas al Gad
Insuficientes espacios físicos para el fortalecimiento de los derechos de acceso a la recreación del deporte.	Construir y mantener espacios de recreación y cultura para la integración, práctica de deportes y fortalecimiento familiar de la población de la Parroquia	Art. 65 Cootad literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	En la Asamblea Parroquial cuando se elaboró el presupuesto participativo se resolvió hacer El poli Deportivo de la Ciudadela el Cisne.	Construir y mantener espacios de recreación y cultura para la integración, práctica de deportes y fortalecimiento familiar de la población de la Parroquia	<input checked="" type="checkbox"/> POIDEPORTIVO DE LA CIUDADELA EL CISNE <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué no se construyó el proyecto en su totalidad y solo se hizo la cancha? • ¿Por qué la junta aprobó todo el proyecto y solo se socializo la cancha de uso múltiple? • ¿De que constaba el proyecto? • ¿Cuánto fue el presupuesto de la obra? • ¿Los 40.000 dólares son rubros del monto total y cuánto fue el aporte del GAD Parroquial? • ¿Por qué el GAD Cantonal no respetó el convenio? • ¿Por qué no se ejecutó la obra en el plazo establecido?
Insuficientes espacios físicos para el tránsito peatonal en las vías de la Parroquia.	Construir y mantener espacios de recreación y cultura para la integración, práctica de deportes y fortalecimiento familiar de la población de la Parroquia	Art. 65 Cootad literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	En la Asamblea Parroquial cuando se elaboró el presupuesto participativo se resolvió hacer El poli Deportivo de la Ciudadela el Cisne.	Construir y mantener espacios de recreación y cultura para la integración, práctica de deportes y fortalecimiento familiar de la población de la Parroquia	<input checked="" type="checkbox"/> ADOQUINADO DE LA PARTE DERECHA DE LA CABECERA PARROQUIAL <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué no se ha culminado el proyecto? • ¿Por qué no ha llegado hasta los tanques de agua solo se lo ha hecho hasta el Mangón? • ¿De cuántos kilómetros constaba la obra? • ¿De dónde inicia y termina el proyecto? • ¿Por qué no se finiquitó en el plazo establecido? • ¿SI el contratista respetó lo que constaba dentro de los pliegos en la construcción de las veredas?

<p>falta de mantenimiento a los canales de aguas lluvias de la casa parroquial</p>	<p>Construir y mantener espacios de recreación y cultura para la integración, práctica de deportes y fortalecimiento familiar de la población de la Parroquia</p>	<p>Art. 65 Cootad literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>En la Asamblea Parroquial cuando se elaboró el presupuesto participativo se resolvió hacer El polí Deportivo de la Ciudadela el Cisne.</p>	<p>Construir y mantener espacios de recreación y cultura para la integración, práctica de deportes y fortalecimiento familiar de la población de la Parroquia</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CANALES DE AGUAS LLUVIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Con que presupuesto ejecutaron el cambio de canales de agua lluvia? • ¿Dónde fue realizada ésta obra? • ¿Qué les motivo realizar esos cambios?
<p>Niños y niñas de escasos recursos económicos en proceso de inclusión</p>	<p>Gestionar e impulsar proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria para generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad</p>	<p>Art. 64 Cootad. Funciones.-literal b.- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias sitionales y legales. Literal i.- Promover y Patrocinar las culturas, las artes, actividades Deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Art. 249 Cootad . Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- Nose aprobara el presupuesto del gobierno autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria.</p>	<p>En la Asamblea Parroquial cuando se elaboró el presupuesto participativo se resolvió llevar a efecto el Proyecto De Centro Infantil del Buen Vivir los Amiguitos Cisne.</p>	<p>En el Centro Infantil del Buen Vivir los Amiguitos se atienden a 40 niños y niñas de escasos recursos económicos durante un año</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> PROYECTO DEL CIBV LOS AMIGUITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuánto es la inversión asignado para el CIBV? • ¿En que son invertidos los recursos asignados del GAD Parroquial en el CIBV?

<p>Insuficientes espacios físicos para el fortalecimiento de los derechos de acceso a la recreación del deporte.</p>	<p>Gestionar e impulsar proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria para generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad</p>	<p>Art. 64 Cootad. Funciones.-literal b.- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias situacionales y legales. Literal i.- Promover y Patrocinar las culturas, las artes, actividades Deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Art. 249 Cootad . Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- Nose aprubara el presupuesto del gobierno autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria.</p>	<p>En la Asamblea Parroquial cuando se elaboró el presupuesto participativo se resolvió llevar a efecto el Proyecto De la Escuela Deportiva Parroquial.</p>	<p>En la Escuela Deportiva Parroquial se atienden a 60 niños, niñas y jóvenes durante un año</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> ESCUELA DE FUTBOL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál fue el beneficio que obtuvo la Escuela del GAD Parroquial en el Campeonato Nacional ganado por los jóvenes? • ¿Cuánto es la inversión para la escuela de futbol y en que se invierte esos recursos?
--	--	--	---	--	--

Personas Adultas Mayores en proceso de inclusión	Gestionar e impulsar proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria para generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad	<p>Art. 64 Cootad. Funciones.-literal b.- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias institucionales y legales.</p> <p>Literal i.- Promover y Patrocinar las culturas, las artes, actividades Deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.</p> <p>Art. 249 Cootad . Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- Nose aprueba el presupuesto del gobierno autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria.</p>	En la Asamblea Parroquial cuando se elaboró el presupuesto participativo se resolvió llevar a efecto el Proyecto De Centro Infantil del Buen Vivir los Amiguitos Cisne.	Se ha atendido a 30 Adultos Mayor de la Parroquia la avanzada durante 12 meses.	<input checked="" type="checkbox"/> PROYECTO DE ADULTOS MAYORES <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuánto familias se atiende en el proyecto? • ¿En que se invierte el rubro asignado? • ¿Por qué el rubro asignado es menor que los otros proyectos?
Insuficientes espacios físicos para el fortalecimiento de Comercialización y la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	Fomentar el emprendimiento productivo y brindar asistencia a los agricultores para la aplicación de nuevas técnicas para cultivar el suelo y fortalecer la asociación entre productores y así establecer nuevos mercados para una mejor comercialización de sus productos.	Art. 65 Cootad literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	En la Asamblea Parroquial cuando se elaboró el presupuesto participativo se resolvió gestionar la regeneración de Dos Bañearios de la Parroquia como son el Vado y las Colinas	Incentivar la Comercialización y la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.	<input checked="" type="checkbox"/> OBRA DEL SITIO EL VADO Y LAS COLINAS: REGENERACION <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ejecutaran los dos proyectos? • ¿Por qué no se está ejecutando el proyecto de regeneración en las colinas?

Vías Rurales en mal Estado	Gestionar coordinadamente con el GAD Provincial y Municipal proyectos de mantenimiento y mejoramiento de las vías parroquiales, para potenciar el área productiva y la conectividad vial entre los sitios de la parroquia.	Art. 65 Cootad, literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	En la Asamblea Parroquial cuando se elaboró el presupuesto participativo se resolvió gestionar el mantenimiento de la Vía a La Pereira	Se ha atendido a 50 Adultos Mayorhacras.es, 30 Discapacitados durante 12 meses de la Parroquia Chacras.	<input checked="" type="checkbox"/> MEJORAMIENTO DE LA VIA LA PEREIRA <ul style="list-style-type: none"> • ¿Realizo el GAD Provincial el mantenimiento de la Vía al sitio la Pereira?
----------------------------	--	---	--	---	--



Lic. Mercy Romero Black

COORDINADORA DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADNA Y CONTROL SOCIAL DE LA AVANZADA